



MINISTERIO  
DE SANIDAD, CONSUMO  
Y BIENESTAR SOCIAL



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### **Fecha y hora de celebración**

21 de noviembre de 2019 a las 09:30

### **Lugar de celebración**

Sala 116

### **Asistentes**

#### **PRESIDENTE**

Inmaculada Pastor Moreno, Consejera Técnica de la Subdirección General de Gestión Económica y Recursos Humanos del INGESA

#### **SECRETARIO**

Antonio Mora Cañada, Jefe de Sección de la Subdirección General de Gestión Económica y Recursos Humanos del INGESA

#### **VOCALES**

Margarita Gonzalo Ugarte, Letrada del Servicio Jurídico Delegado Central del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Antonio Aranda López, Interventor Jefe de la Unidad de Control Financiero de la Intervención Delegada del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Luis Eliseo Mora Calvo, Jefe de Área de Concursos de la Subdirección de General de Atención Sanitarias del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

María Gallo Asensio, Jefa del Servicio de Ordenación Administrativa de la Subdirección General de Gestión Económica y Recursos Humanos del INGESA

### **Orden del día**

1.- Apertura y calificación administrativa: Expediente 2019/044 - Servicio de transporte sanitario terrestre, urbano e interurbano, para enfermos de Ceuta, que el INGESA tenga que trasladar en vehículos especialmente acondicionados.

CORREO ELECTRÓNICO:  
[amora@ingesa.mschs.es](mailto:amora@ingesa.mschs.es)

ALCALÁ, 56  
28071 MADRID  
TEL.: 91 338 02 58  
FAX: 91 338 07 02

CSV : GEN-a93d-f162-6f5a-283a-7382-cf64-2e20-1414

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANTONIO MORA CAÑADA | FECHA : 22/11/2019 09:24 | Sin acción específica





## **Se Expone**

1.- Se procede a la apertura y calificación administrativa del expediente 2019/044 - Servicio de transporte sanitario terrestre, urbano e interurbano, para enfermos de Ceuta, que el INGESA tenga que trasladar en vehículos especialmente acondicionados.

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B-83347633 - Servicios Sociosanitarios Generales Andalucía, S.L.

Fecha de presentación: 18 de noviembre de 2019

CIF: 247437 - UTE Transporte Sanitario Terrestre de Ceuta:

- Asistencia Sanitaria Malagueña, S.L.

- Ambulancias Tenorio e Hijos, S.L.U.

Fecha de presentación: 14 de noviembre de 2019

Tras la revisión de la documentación aportada por las empresas licitadoras, la mesa concluye lo siguiente:

Dar un plazo de tres días hábiles a las siguientes empresas, para que subsanen la siguiente documentación:

### Servicios Sociosanitarios Generales de Andalucía, S.L.:

- Tanto el DEUC como el Anexo 1, sólo están firmados por Ricard Armegol Rosell y deberán ser firmados también por Enrique Seco Gordillo, al ser ambos apoderados mancomunados.
- Deberán aclarar si el número 56094R indicado en el punto a) "número de inscripción o certificación pertinente", del apartado A de la Parte II del DEUC, corresponde a la autorización administrativa exigida en la cláusula 8.4.3. del PCAP (Habilitación empresarial)

### Asistencia Sanitaria Malagueña, S.L.:

- Deberán aclarar si la empresa "Asistencia Sanitaria Malagueña, S.L." dispone de la correspondiente autorización administrativa necesaria para la realización del transporte sanitario, exigido en la cláusula 8.4.3 del PCAP, ya que en el punto a) "número de inscripción o certificación pertinente", del apartado A de la Parte II del DEUC, no se indica. Deberán aportar escrito aclaratorio o la propia autorización administrativa.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

EL SECRETARIO

